INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO
DE REQUISITOS QUE OTORGAN PUNTAJE
PROCESO DE EXPERTO EN EDUCACIÓN
PROYECTO ALIANZA ORIENTE SOSTENIBLE.

Rionegro, 06 de octubre de 2023

PROCESO:	EXPERTO EN EDUCACIÓN
OBJETO:	*Planear, coordinar y dirigir las actividades de formación especializada, técnica e informal, capacitación y talleres con los diferentes grupos de interés; así mismo acompañar las iniciativas de investigación propuestas y el trabajo con docentes y estudiantes en cuanto a educación para el desarrollo sostenible, en el marco del contrato de subvención CSO-LA/2020/421-001.*
VALOR	DIECISÉIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/L ($16.199.888) HONORARIOS MENSULAES: SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/L ($6.479.955)

El Comité Evaluador del Proyecto Alianza Oriente Sostenible, de conformidad con el cronograma general del presente proceso de selección y teniendo en cuenta los siguientes antecedentes:

- Que, la apertura de la convocatoria fue el 15 de septiembre de 2023.
- Que, el cronograma general fue objeto de modificaciones.
- Que, la publicación de la Evaluación preliminar de las propuestas y requisitos habilitantes fue el 27 de septiembre de 2023.
- Que, la etapa de presentar observaciones y subsanar lo requerido en el Informe de Evaluación de Requisitos Habilitantes fue hasta el 28 de septiembre de 2023.
- Que, la publicación del Informe de Evaluación de Requisitos Habilitantes, subsanación y listado de candidatos habilitados fue el 29 de septiembre de 2023.
- Que, el 02 de octubre fueron citados los proponentes habilitados para presentar la prueba técnica y psicotécnica.
- Que, la citación a entrevistas de las personas aptas para continuar con el proceso de contratación, según prueba psicotécnica, fue el 03 de octubre de 2023.
- Que, la realización de las entrevistas se realizó el 04 de octubre de 2023.
- Que, la fecha de evaluación requisitos que otorgan puntaje y de publicación de la evaluación definitiva es el 06 de octubre de 2023, fecha del presente documento.

Se dispone a otorgarle puntaje conforme a los Términos de Referencia a los proponentes habilitados de acuerdo con los documentos presentados para tal fin y la entrevista realizadas a cada uno.

NOTA: Todas las publicaciones del presente proceso se realizaron en la página web de la Alcaldía de Rionegro.

1. PROPONENTES HABILITADOS:

Para el objeto contractual relacionado, se encontraban habilitados para realizar la prueba técnica y psicotécnica los siguientes proponentes:

N°	PROPONENTE E IDENTIFICACIÓN	VALOR PROPUESTA
1	JUBELLY MARCELA ORTIZ MUÑOZ C.C. 1.036.938.641	$6.400.000 MENSUALES
2	DANIEL ALEJANDRO JIMÉNEZ GALLEGO C.C. 1.038.413.357	$6.459.000 MENSUALES
3	CRISTIAN AGUIRRE BAENA C.C. 1.036.926.767	$6.429.955 MENSUALES

2. PRUEBA PSICOTÉCNICA

Evaluada la prueba psicotécnica por parte de la profesional en psicología, adscrita a la Secretaria de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional de la Administración Municipal de Rionegro, se emite el siguiente concepto frente a cada proponente:

Nombre del proponente	Resultado
JUBELLY MARCELA ORTIZ MUÑOZ	NO APTA
DANIEL ALEJANDRO JIMÉNEZ GALLEGO	APTO
CRISTIAN AGUIRRE BAENA	APTO

Los proponentes que dentro de la evaluación psicotécnica obtuvieron un resultado desfavorable, no son aptas para seguir en el proceso de selección, por lo cual no fueron citados a realizar la entrevista como última fase de calificación, por lo tanto, se continuó el proceso con los participantes que obtuvieron una calificación favorable.

3. RESPUESTA A OBESERVACION AL INFORME DE CITACION PARA ENTREVISTA:

Enviado: martes, 3 de octubre de 2023 19:15
Para: G- ALIANZAS ORIENTE SOSTENIBLE <alianzaterritorial@rionegro.gov.co>
Asunto: Resultado prueba psicotécnica - Experto en Educación

Buenas tardes, sra. Nery Sepúlveda

Espero que se encuentre bien. Mi nombre es Jubelly Marcela Ortiz Muñoz y recientemente participé en la convocatoria para la vacante de "Experto en Educación" en el marco del proyecto Alianza Oriente Sostenible. Como parte del proceso de selección, tuve la oportunidad de presentar el Test de Wartegg como parte de la evaluación psicotécnica.

Estoy muy interesada en el resultado de esta prueba, ya que deseo conocer más sobre mi desempeño en esta etapa del proceso de selección y cómo puedo mejorar mis habilidades en el futuro. Por lo tanto, me gustaría solicitar de manera formal los resultados de la prueba de Wartegg que presenté.

Por favor, ¿podría proporcionarme información sobre cuándo y cómo puedo acceder a estos resultados? Estoy dispuesto a proporcionar cualquier información adicional que pueda necesitar para facilitar este proceso.

Agradezco de antemano su atención a esta solicitud y su apoyo en mi participación en el proceso de selección. Espero con interés recibir los resultados y, si es posible, cualquier retroalimentación adicional que pueda proporcionar.

Quedo a su disposición para cualquier aclaración o información adicional que requiera de mi parte.

Le agradezco su atención,

RESPUESTA:

La prueba fue realizad por una profesional en psicología, la cual arroja un resultado de si la persona es apta o no según la prueba realizada, esta información es en extremo personalísima de cada oferente y la profesional que la realiza, es por esta razón que la misma no puede ser publicada por tratarse de temas sensibles y de reserva, la forma de poder acceder a los resultados seria acudiendo a las instalaciones de la entidad para que dicha profesional le permita verificar dicho informe. En tal caso debe solicitar la respectiva cita.

4. EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS QUE APORTAN PUNTAJE

Se procede a efectuar la evaluación y otorgamiento de puntaje a los oferentes que resultaron aptos para la última fase de calificación, que es la entrevista, en el marco del proceso de selección, atendiendo a los requisitos que otorgan puntajes descritos en el Término de Referencia publicado del presente proceso, a saber:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS	
FORMACIÓN ADICIONAL (NO ACUMULABLE) Máximo 20 puntos		
Otros estudios: Especialización, maestría, diplomados, cursos, seminarios.	Especialización o Maestría.	15 puntos

(Si la especialización o maestría es en el exterior deberá contar con la convalidación del Ministerio de Educación Nacional).	Diplomado o cursos - seminarios que sumados cumplan 120 horas de formación	5 puntos.
EXPERIENCIA ESPECÍFICA (NO ACUMULABLE) Máximo 40 puntos.		
Experiencia profesional	Dos (2) años	15 puntos
	Entre dos (2) años y tres (3) años	30 puntos
	Más de tres (3) años y un (1) día	40 puntos
Experiencia y conocimiento en la región del Oriente Antioqueño.	6 meses	10 puntos
Prueba técnica		Hasta 15 puntos
Entrevista		Hasta 15 puntos
TOTAL		100 puntos

4.1. PROPONENTES HABILITADOS PARA OTORGAR PUNTAJE

4.1.1. PROPONENTE: DANIEL ALEJANDRO JIMÉNEZ GALLEGO

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS	
FORMACIÓN ADICIONAL (NO ACUMULABLE) Máximo 20 puntos		
Especialización o Maestría. (Especialista en Dirección y gestión Educativa	15	
Diplomado o cursos - seminarios que sumados cumplan 120 horas de formación.	5	
EXPERIENCIA ESPECÍFICA (NO ACUMULABLE) Máximo 40 puntos		
Experiencia profesional A PARTIR DEL GRADO DE PROFESIONAL	Dos (2) años	30
	Entre dos (2) años y tres (3) años	
	Más de tres (3) años y un (1) día	
CONOCIMIENTO DE LA REGIÓN 10 puntos		
Experiencia y conocimiento en la región del Oriente Antioqueño.	6 meses	10

(Certificada por residencia y experiencia laboral)		
PRUEBA TÉCNICA Máximo 15 puntos		
Prueba técnica	7	
ENTREVISTA Máximo 15 puntos		
Entrevista	11	
TOTAL	**78**	

4.1.2. PROPONENTE: CRISTIAN AGUIRRE BAENA

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS	
FORMACIÓN ADICIONAL (NO ACUMULABLE) Máximo 20 puntos		
Especialización o Maestría. (Especialista en Enseñanza del Inglés)	15	
Diplomado o cursos - seminarios que sumados cumplan 120 horas de formación	5	
EXPERIENCIA ESPECÍFICA (NO ACUMULABLE) Máximo 40 puntos		
Experiencia profesional	Dos (2) años	40
	Entre dos (2) años y tres (3) años	
	Más de tres (3) años y un (1) día	
CONOCIMIENTO DE LA REGIÓN 10 puntos		
Experiencia y conocimiento en la región del Oriente Antioqueño. (Certificada por residencia y experiencia laboral)	6 meses	10
PRUEBA TÉCNICA Máximo 15 puntos		
Prueba técnica	9	
ENTREVISTA Máximo 15 puntos		
Entrevista	15	
TOTAL	**94**	

5. CONCLUSIÓN:

Una vez revisados los requisitos habilitantes y los criterios de evaluación que otorgan puntaje, el Comité Evaluador recomienda la adjudicación del presente proceso al proponente **CRISTIAN AGUIRRE BAENA**, identificada con cédula de ciudadanía N°

1.036.926.767 quien obtuvo **94** puntos, siendo el mayor puntaje.

Se deja constancia que el presente informe se publica y no tiene traslado para observaciones.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, el 06 de octubre de 2023.

CRISTEL JARAMILLO ÁLVAREZ
Subsecretaria de Contratación
Componente jurídico

JOHANNA SÁNCHEZ
Subsecretaria Financiero
Componente Financiero

NATALIA HINCAPIÉ ARROYAVE
Profesional Universitario
Componente Técnico